

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

38431 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de formalización del contrato para la ejecución de las obras del proyecto de instalación de sistemas de aireación complementarios en la conducción del abastecimiento de agua a Oviedo (Asturias). Clave: N1.333-050/2111. Estas obras serán cofinanciadas con fondos de la Unión Europea, Programa Operativo FEDER-COHESIÓN.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General - Dirección Técnica.
- c) Número de expediente: 41-15. Clave: N1-333-050/2111.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Ejecución de las obras de instalación de sistemas de aireación complementarios en la conducción del abastecimiento de agua a Oviedo.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45231000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 y 25 de septiembre de 2015, respectivamente.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 414.689,42 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 414.689,42 euros. Importe total: 501.774,20 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 24 de noviembre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de noviembre de 2015.
- c) Contratista: Misturas, Obras e Proxectos, Sociedad Anónima.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 258.724,00 euros. Importe total: 313.056,04 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa para la Administración.

Oviedo, 9 de diciembre de 2015.- El Presidente, Ramón Álvarez Maqueda.

ID: A150053846-1